

## **BASES TÉCNICAS CONSULTORÍA: ETAPA DESARROLLO RED MERCADO “RED COLABORATIVA DE GESTIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS PARA EXPORTACIÓN”, CÓDIGO 23REDME-249842-2**

### **1. ANTECEDENTES GENERALES**

#### **1.1 Objetivo General**

Desarrollar e implementar un proceso de exportación a través de la colaboración de un conjunto de empresas regionales que gestionan plásticos fuera de uso, originados a nivel domiciliario e industrial, potenciando sus capacidades empresariales y permitiendo alcanzar nuevas oportunidades en el mercado internacional.

#### **1.2 Objetivos Específicos**

1. Mejorar la calidad de los materiales que se gestionan en la cadena de valor de las empresas de la Red.
2. Prospeccionar nuevos mercados a nivel internacional y generar nuevas oportunidades de comercialización para los productos y servicios de la Red.
3. Reducir las brechas en materia de productividad y gestión eficiente de los modelos de producción de cada empresa.
4. Ampliar las oportunidades de negocio de las empresas de la red a nivel internacional.

#### **1.3 Antecedentes del Programa**

Contexto: De acuerdo a los estudios FONDECYT desarrollados por la Universidad San Sebastián, ya en el año 2020, en la región del Biobío existía una alta abundancia de microplásticos en las playas de la región del Biobío, como Dichato, Coliumo, Penco, Tomé y la desembocadura del Biobío, lo que es sólo una muestra de la problemática que significa no disponer adecuadamente de los plásticos en desuso. Según Fundación Chile, actualmente en Chile se consumen aproximadamente 990.000 toneladas de plásticos al año, de los cuales sólo se reciclan 83.679 toneladas (8,5%), en Biobío esta problemática muestra un comportamiento similar, con escasas soluciones que resuelvan el problema a corto plazo, según lo señalado en agosto de 2023 por la SEREMIA de Medioambiente, entre los años 2020 y 2023 sólo se reciclaron 1.800 toneladas de PET. Ahora esto se agrava más en la Región debido a la saturación de los rellenos sanitarios y vertederos, como es el caso de Hidronor en Copilemu y Cemarc en la comuna de Penco, que plantean una crisis sin precedentes en materia de residuos sólidos.

Por otro lado, los residuos plásticos equivalen al mayor porcentaje de residuos que hay en el país (entre un 20% a un 30%) y si bien se está trabajando en diversas medidas para resolver la problemática de la incorrecta gestión de este residuo (Ley REP y Ley plásticos de un solo uso), en la práctica aún queda un largo camino por recorrer sobre todo porque la mayor parte de los residuos plásticos que se generan en Chile son derivados de plásticos de un solo uso. Además, las alternativas que permiten el tratamiento y valorización de este tipo de residuos son muy costosas en inversión y son demasiado complejas en su operación, por lo tanto, se requiere un esfuerzo importante en materia de recursos económicos.

En cambio, a nivel internacional hay países que tienen mayor desarrollo de la variable ambiental y poseen normativas que favorecen el desarrollo de industrias valorizadoras de residuos con altos estándares de calidad, por lo tanto al conectar con estas industrias es posible integrarse de manera efectiva a estas cadenas

de producción y dinámicas de gestión de residuos, permitiendo entregar una potencial solución al tratamiento de residuos plásticos en la región y alargar la vida útil de estos mismos.

El mercado nacional de revalorización y reciclaje de grandes cantidades de residuos plásticos se concentra en mayor medida en Santiago, si bien se encuentran centros de recepción a nivel regional, para algunos tipos concretos de plástico, siguen siendo puntos aislados. La capacidad de todos los centros, tanto los de Santiago como los de regiones, es bastante acotada, atendiendo parcialmente a las cantidades de plásticos que se generan en Chile, que como ya se señaló solo se recicla un 8,5%. de las 990.000 toneladas de plástico/año. Si a esto se añade que la mayor parte de empresas dedicadas a la recepción de plástico tienen su proceso centrado en unos pocos tipos de este material (PP, PET, PE, LDPE...), se dificulta aún más aumentar el reciclaje a nivel nacional. se hace evidente que en Chile aún faltan avances significativos en temas específicos que son de real importancia para impulsar la industria del reciclaje nacional, como por ejemplo que a nivel país, aún no se realizan grandes inversiones para optimizar los procesos productivos intensivos en segregación y valorización de residuos, y generar un mercado óptimo de reciclaje y valorización de residuos. No hay capacidad para financiar una industria tecnificada de valorización. La inversión se ha focalizado en los últimos años en iniciativas dirigidas a la población y a las industrias para impulsar cambios de paradigma, que está muy bien pensados, sin embargo, paralelamente se requiere de capacidades productivas para absorber esta dinámica de cambio. Son por estos motivos que el mercado externo, en la condiciones actuales a nivel nacional, puede ser una alternativa para avanzar en las soluciones, ya que existen grandes multinacionales dedicadas a la revalorización y reciclaje de plástico que buscan comprar grandes cantidades de este material, y su catálogo de recepción es amplio, ya que reciben la mayor parte de plásticos, con la condición de que estén pre-tratados (enfardados) a la vez que ofrecen valores más competitivos que los que se encuentran en territorio nacional, debido a que cuentan con procesos más automatizados y optimizados.

Brechas y Oportunidad Detectadas: Desde el punto de vista de la existencia de oportunidades de mercado en el extranjero, de acuerdo con diversos fuentes secundarios de información analizadas, las mejores condiciones, para la oferta actual de los integrantes de la iniciativa, se observan en el concierto latinoamericano. A continuación, un cuadro resumen con información de estos posibles destinos, e información de productos que ellos podrían importar y rango de precio en pesos chilenos por kg.

#### **1.4 Resultados esperados**

A continuación, se indican los productos y resultados que se espera alcanzar en el proyecto:

- Conformación de un proceso de valorización de residuos plásticos, con la utilización de capacidades internacionales de procesamiento de plásticos. Lo cual permitirá aportar en gran medida a la disminución de la contaminación por residuos de este tipo en la región y reducir la carga en la disposición en rellenos sanitarios. Se estima en promedio la gestión y valorización de 300 toneladas anuales de residuos plásticos y un aumento gradual en los siguientes años.
- Este proceso permitirá agregar valor al residuo y alargar su vida útil, tomando las capacidades operacionales de la industria internacional que en los países de interés se encuentra altamente tecnificada y normada.
- Mayor desarrollo de la industria del reciclaje regional, a través de mayores márgenes de ganancias por la compra de materiales plásticos en desuso provenientes de la actividad industrial y los hogares. Permitiendo a su vez mayor rentabilidad en el mediano y largo plazo para el negocio y la posibilidad de reinvertir en equipamientos productivos de mayor eficiencia

## 2. OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO.

COPEVAL, en su calidad de Entidad Gestora del proyecto ante el Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío, cuya función es administrar todas las acciones necesarias para cumplir las actividades y objetivos del programa, requiere contratar los servicios de la Entidad ejecutora con el objetivo de llevar a cabo las actividades del plan de trabajo aprobado en su etapa de Desarrollo, que beneficia al grupo de empresas del sector vitivinícola y turístico de la región del Biobío que participan del proyecto.

En consecuencia, los presentes Términos de Referencia fijan el procedimiento a través del cual COPEVAL seleccionará a la Empresa que ejecutará el servicio descrito, de acuerdo a la propuesta presentada por esta en relación a los requerimientos que se indican en el punto 3 del presente documento.

## 3. ACTIVIDADES

El plan de trabajo aprobado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío consta de las siguientes actividades y presupuestos

### Plan de Actividades

Actividades	Aporte Empresa (\$)	Aporte CDPR (\$)	Total (\$)
Asistencia técnica procesos logísticos de exportación	150.000	1.350.000	1.500.000
Asistencia técnica en layout productivo	150.000	1.350.000	1.500.000
Viaje de prospección comercial a Colombia	500.000	4.500.000	5.000.000
Asistencia técnica en el diseño de protocolos de segregación en origen	250.000	2.250.000	2.500.000
Capacitación en procesos administrativos de exportación	150.000	1.350.000	1.500.000
Asistencia técnica en el diseño de plataforma de control y trazabilidad para la exportación	400.000	3.600.000	4.000.000
Visita de experto en gestión de residuos	450.000	4.050.000	4.500.000

Participación en Feria "Colombiaplast"	400.000	3.600.000	4.000.000
Asistencia técnica en el desarrollo de nuevas aplicaciones en materiales plásticos reciclados	500.000	3.900.000	4.400.000
Plan de difusión (tradicional y digital)	450.000	4.050.000	4.500.000
	3.400.000	30.000.000	33.400.000

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para el cumplimiento de las actividades tiene como fecha tope el 07 de agosto de 2025.

#### 5. PAGOS

El Agente Operador Intermediario Copeval pagará, con los recursos transferidos por el Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío, a la entidad Consultora contra aprobación de los avances técnicos y financieros reportados.

#### 6. PARTICIPANTES

Podrán participar aquellas consultoras constituidas como persona jurídica que tributen en 1° categoría frente al Servicio de Impuestos Internos, que presenten interés y que respalden todos los antecedentes técnicos y administrativos requeridos en el presente TDR.

Se requiere que la entidad posea experiencia de más de 2 años en el desarrollo y ejecución de iniciativas ligadas al área de consultoría, además deberá contar con un equipo de trabajo idóneo con profesionales con vasta experiencia en consultorías y asesorías técnicas en el ámbito del emprendimiento y fomento Productivo.

La empresa consultora deberá cumplir como mínimo con los siguientes puntos:

- Contar al menos con un profesional, dentro del equipo de trabajo con experiencia comprobable de 2 años de trabajo en el área de ejecución de proyectos de apoyados por Corfo o CDPR
- Experiencia de al menos 2 años en la ejecución de programas de financiamiento de Corfo o CDPR, comprobable.
- Vinculación y redes con entidades nacionales y/o internacionales ligadas a la exportación de

De vinos, comprobables.

- Vinculación a empresas del sector a abordar de la región del Biobío.

## 7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y FECHAS DE CONSULTAS

Las ofertas serán recibidas a partir del **miércoles 30 de octubre de 2024 hasta el jueves 07 de noviembre del 2024, a las 15:00 hrs.**, vía correo electrónico dirigido a [nixsa.reyes@copeval.cl](mailto:nixsa.reyes@copeval.cl) con copia a [carolina.jarpa@copeval.cl](mailto:carolina.jarpa@copeval.cl)

Se considerara fecha y hora de recepción, el momento en que se hace ingreso de la documentación a la casilla antes mencionada. Las Ofertas además, deberán adjuntar los siguientes Anexos:

- ANEXO A: Identificación del Oferente
- ANEXO B: Propuesta Técnica Oferente
- ANEXO C: Experiencia Profesional
- ANEXO D: Antecedentes Administrativos

Los postulantes podrán formular consultas acerca de los Términos de Referencia, exclusivamente, a través de la siguiente dirección de correo electrónico [nixsa.reyes@copeval.cl](mailto:nixsa.reyes@copeval.cl) \_desde el envío de la invitación a postular hasta el **martes 05 de noviembre del 2024, hasta las 15:00 horas**.

Las aclaraciones serán respondidas en 1 día hábil siguiente a la recepción de la consulta, a través del mismo medio con copia a todos los invitados, para conocimiento de todos los postulantes, resguardando la identidad de los interesados que hubieren efectuado las consultas.

No se aceptarán ni responderán consultas planteadas por un conducto diferente al señalado o vencido el plazo dispuesto para tal efecto.

## 8. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
1.-Equipo de trabajo y / o Profesionales con experiencias comprobable en el ámbito de trabajo con empresas enoturísticas de la región del Biobío	20%
2.-Experiencia en la ejecución de programas financiados por Corfo o CDPR.	25%
3.-Vinculación con entidades nacionales y/o internacionales del sector a abordar	20%
4.- Propuesta Técnica y metodología para cumplir fielmente con las actividades, objetivos y resultados del proyecto.	35%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Cada factor será en una escala de notas de 1 a 4, conforme la ponderación recién señalada bajo la siguiente escala:

4: Muy bueno

3: Bueno

2: Suficiente

1: Insuficiente

La evaluación será realizada por el AOI COPEVAL DESARROLLA informando su resultado a Corfo para su posterior conformidad.

## 9. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán entregados a los postulantes el **jueves 07 de noviembre de 2024** mediante correo electrónico.

## 10. FORMALIZACIÓN

El contrato se entenderá iniciado el primer día hábil siguiente a la fecha en que se envíe una carta al consultor, comunicándole la resolución aprobatoria del contrato. No obstante, la consultora podrá iniciar las actividades encomendadas, a su propio riesgo, antes de la fecha estipulada, previo aviso al AOI correspondiente, en conocimiento del beneficiario del programa. Los gastos serán asumidos por el consultor correspondiente si decide adelantar las actividades del plan de trabajo, sin percibir la aprobación de la licitación.

El postulante o el encargado responsable designado a través de un mandato debe tener firma electrónica avanzada.

Se deberá seleccionar en el mercado a una de las entidades acreditadas para la obtención de firma electrónica avanzada, las que se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://www.entidadacreditadora.gob.cl/>





## ANEXO A

### Identificación del Oferente

#### BASES TÉCNICAS CONSULTORÍA RED MERCADO

--

Nombre completo persona natural o razón social proponente:

Nombre de fantasía (si lo tiene):

RUT del proponente:

Nombre representante:

RUT representante legal:

Dirección:

Ciudad:

Correo electrónico:

Firma representante legal:

## ANEXO B

### Propuesta Técnica Oferente

#### BASES TÉCNICAS CONSULTORÍA: ETAPA DE DESARROLLO RED MERCADO

--

1. Propuesta Técnica y metodológica para abordar las actividades del punto 3 de las presentes bases técnicas.
2. Recursos y profesionales que se emplearán para la ejecución del programa.
3. Base de Datos de entidades Nacionales y/o Internacionales vinculadas al oferente.

**ANEXO C**

**Experiencia profesional**

**RED MERCADO**

**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

<b>Nombre Oferente</b>	<b>Trayectoria en la materia/años de experiencia</b> (Descripción relevante relacionada con el rubro de la licitación y sus temas afines, experiencia en el territorio con instituciones, productores y empresas).

**EXPERIENCIA DETALLADA DEL OFERENTE ÚLTIMOS 2 AÑOS**

Nombre Cliente	Nombre Programa	Fecha de ejecución	Nombre Contacto	Fono o Correo Electrónico

**PROPUESTA DEL EQUIPO DE TRABAJO**

**CURRICULUM VITAE DEL/LOS PROFESIONALES (MÁXIMO 3 HOJAS FORMATO LIBRE)  
(Debe incluir copia simple certificado título, de cursos, postgrados).**

## ANEXO D

### Antecedentes Administrativos

#### BASES TÉCNICAS CONSULTORÍA: ETAPA DE DESARROLLO RED MERCADO

- Escritura de la constitución de la sociedad y sus modificaciones o Estatuto
- Poder simple del representante Legal
- Certificado de vigencia
- Fotocopia Rut Empresa
- Fotocopia Rut Representantes
- Formulario 30 (Máximo 30 días de antigüedad)